



10

FONDO DE APORTACIONES  
Y APOYOS FEDERALES



## 10.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2008 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 52 mil 501 millones 968.5 miles de pesos de los cuales 40 mil 604 millones 399.4 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33 ; 778 millones 294.2 miles de pesos del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES ); 10 mil 404 millones 413 mil pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales. Los Organismos Auxiliares de Educación Superior, de acuerdo con los convenios suscritos con la SEP para la operación de estas entidades educativas, recibieron 714 millones 861.9 miles de pesos.

La asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad Mejorar la Educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en el Capítulo 9 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS (Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal ( FAEB)	22,208,526.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud ( FASSA )	5,099,266.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal ( FISE )	384,876.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ( FISM )	2,790,674.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN )	5,362,823.7
Fondo de Aportaciones Múltiples ( FAM )	1,019,316.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. ( FASP )	477,156.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	549,773.2
Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ( FAFEF )	2,711,986.4
<b>Total Ramo 33</b>	<b>40,604,399.4</b>
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados ( FIES )	778,294.2
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales.	11,119,274.9
<b>Total Otros Apoyos</b>	<b>11,897,569.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52,501,968.5</b>

## FAEB

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		Recursos Aplicados
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	
SEIEM y Educación Básica	20,364,741.0	22,208,526.0	22,208,526.0

En el marco de la Ley de coordinación fiscal, del presupuesto de egresos y de la Ley General de Educación, el Gobierno Federal transfirió 22 mil 208 millones 526 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; de estos 18 mil 150 millones 28.4 miles de pesos se asignaron al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México y 4 mil 58 millones 497.6 miles de pesos al Sistema Educativo Estatal, mismos que fueron orientados al

capítulo de gasto de servicios personales en el pago de la nómina del magisterio del subsistema estatal de educación básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México.

Como resultado al Acuerdo Nacional por la calidad de la Educación firmado en el mes de mayo de 2008 por la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el cual marcó una nueva página en la historia de la educación en México; con ésta acción, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, contribuye a reconocer el papel fundamental que en éste sentido realiza diariamente el maestro frente a grupo; al disminuir con su práctica educativa las desigualdades sociales que marca la sociedad mexicana.

Con base en los principios fundamentales de la Administración Pública 2005-2011, reconocemos que el presupuesto destinado a la Educación constituye la inversión más rentable que el Estado pueda realizar para contribuir a la transformación del país.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se fortalecieron los servicios educativos que ofrece el Organismo, a fin de acrecentar el capital humano, teniendo como ejes fundamentales la calidad y la equidad, destacando las siguientes acciones.

Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio. Con el propósito de verificar el apego a la normatividad y evaluar la aplicación del control interno y constatar la razonabilidad de la operación en cada rubro. Al respecto, se programaron 82 auditorias, realizando y concluyendo 95, por lo que la meta se rebasó en un 16 por ciento, generando las recomendaciones necesarias para la mejora de la gestión en las unidades administrativas auditadas; de los resultados obtenidos se logró la implementación de acciones específicas al interior de las áreas, que les permitirán eficientar el desempeño de sus funciones, así mismo, se identificó el incumplimiento a lo establecido normativamente, situación en la cual se ha procedido a la orientación, asesoría y recomendación para una mejora continua. Sin embargo, en los casos en los que se determinó la existencia de violación a la normatividad, se inició el deslinde de la responsabilidad correspondiente.

Brindar Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente Dentro de la Institución Educativa o Durante el Trayecto de su Casa a la Escuela o Viceversa o en Actividades Extracurriculares promovidas por el Centro Escolar. El programa del seguro escolar contribuyó de manera significativa a brindar apoyo médico y seguridad a los padres de familia de bajos recursos, en momentos en que sus hijos sufrieran accidentes en el traslado de su casa a la escuela, en el transcurso de las actividades educativas, en actividades extracurriculares y del traslado de los centros educativos a su domicilio, de esta manera, se brindó la debida atención en accidentes ocurridos en actividades deportivas, recreos y traslados de los alumnos. De esta forma se logró el 100 por ciento de la meta, al quedar asegurados los 684 mil 278 alumnos programados.

Informar y Difundir con Sistemas Modernos los Programas, Proyectos y Acciones que el Organismo Realiza en Beneficio de la Calidad Educativa, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional y el Reconocimiento Social. Se logró la difusión oportuna de las acciones más sobresalientes generadas por la Institución, a través de la edición del periódico mural, y de la difusión de 197 acciones de información de comunicados de prensa relacionadas con la calidad educativa de las 183 programadas para 2008, superando en un 8 por ciento lo programado.

Actualización, Difusión y Seguimiento del Marco Jurídico y la Normatividad Administrativa. Se dio a conocer, a través de 52 pláticas de las 36 programadas, al personal docente y administrativo de los distintos niveles educativos, con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la utilización de distintos medios electrónicos, la trascendencia de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones como servidores públicos, con esta tarea se logró rebasar lo programado en un 44 por ciento. Los objetivos que se alcanzaron fueron concientizar al personal adscrito a este Organismo de la importancia que implica el respeto a los derechos humanos dentro del servicio público y evitar que el personal antes citado vulnera los derechos humanos de los menores a su cargo, de esta manera se pretende reducir significativamente las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos CODHEM.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. Inicialmente la meta era la certificación de 4 procesos; sin embargo, como resultado de la revisión y análisis de las propuestas entregadas por las diferentes unidades administrativas del Organismo y con base en los requerimientos establecidos en la Norma

ISO9001:2000, se determinó que solo 2 procesos eran viables de ser incorporados en el programa de certificación, mismos que finalmente fueron el Pago de Nómina y el de Registro y Certificación Escolar; de esta forma se reporta el cumplimiento en la meta del 50 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. De los 5 sistemas a desarrollar se implementaron 5 de los programados, logrando una meta del 100 por ciento. Así mismo como una complementación se concluyó el desarrollo del sistema de inventarios, el cual es un sistema que permitirá llevar el registro y control más eficiente de los bienes muebles asignados tanto a las escuelas como a las áreas administrativas del Organismo. Dicho sistema es multiusuario por lo que funcionará en ambiente web y permitirá acceder desde cualquier computadora con internet para su explotación con esta acción se dará continuidad a la actualización del Portal SEIEM.

Modernización de los Procesos de Registro, Incorporación y Reubicación de Personal de Acuerdo a Perfiles. Durante 2008, se logró atender a 4 mil 601 casos de los 5 mil 800 programados, cumpliéndose la meta en un 79 por ciento. Así mismo es importante informar además, que se realizaron bajo el rubro de incidencias o movimientos un total de 45 mil 292, mismos que reflejan en gran parte la cobertura de atención que brinda la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, en apoyo a los requerimientos y procesos actuales para el cumplimiento de los compromisos Nacionales y Estatales en materia Educativa, así mismo en ésta área se contribuye laboralmente, capacitando y actualizando al personal de apoyo y mandos medios, utilizando eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Durante 2008 se ejerció un presupuesto de 20 millones 276 mil pesos de los 16 millones 308.8 miles de pesos programados, por lo que la meta fue rebasada en un 24 por ciento.

Fortalecer el Modelo Para el Crecimiento Racional de los Servicios Educativos. En el periodo 2008 se crearon 644 grupos, considerando que cada uno de ellos comprende 35 hrs. en los niveles de secundaria y para el caso de Telesecundarias se consideran 30 hrs. y para educación física 22 hrs., la meta establecida fue rebasada con 19 grupos lo que representa el 103 por ciento, debido al número de grupos autorizados para la Programación detallada del mismo ciclo escolar.

Integrar Sistemas de Información Para la Planeación Educativa que Coadyuven a la toma de Decisiones en Materia de Calidad Educativa. Para este periodo se concluyeron 2 sistemas informáticos de los 4 programados, que representan un avance del 50 por ciento, los cuales son: el sistema de Administración de Escuelas Particulares y el sistema de Preparatoria Abierta, encontrándose en desarrollo los sistemas de Certificación y el de Carrera Magisterial. Asimismo para eficientar el servicio educativo en la Dirección de Educación Superior, se desarrollaron dos sistemas informáticos; el de registro en línea para los aspirantes a ingresar a la UPN y CAMEM, y el sistema de Becas para Escuelas Particulares.

Diseñar y Operar el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa y Difundir Oportunamente sus Resultados. Con la utilización del Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa, se logró al 100 por ciento y con oportunidad realizar las 12 recomendaciones programadas.

Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos que ofrecen los Particulares. En los meses de noviembre y diciembre se concluyó la actualización de los datos generales de los Centros de Trabajo Particulares incorporados a SEIEM, mediante un Sistema Informático, el cual se publica en el Portal de Internet del Organismo, con el que los propietarios de las escuelas particulares y el público en general realizan sus citas a través de Internet, obteniendo en el mismo, requisitos de los trámites que se realizan en la oficina correspondiente. Cumpliendo satisfactoriamente con lo programado en 1 mil 906 escuelas de Educación Preescolar comprometidas en la meta.

Modernizar el Sistema Integral de Registro, Certificación y Control Escolar. Considerando la meta anual programada, la cual consiste en incorporar al Sistema Integral Nacional de Control Escolar "SINCE" un total de 7 mil 450 escuelas, se logró incorporar a 7 mil 744 escuelas, por lo que la meta fue alcanzada, y rebasada en un 3 por ciento.

Brindar Orientación a Padres de Familia para Enriquecer sus Prácticas de Crianza a Través de Sesiones Semanales. Con la atención de 27 mil 887 padres de familia. De los 21 mil 852 programados se logró rebasar la meta en un 27 por ciento, los cuales fueron beneficiados con el trabajo directo, cubriendo las expectativas y las competencias con los talleres de

formación y el acompañamiento de cada figura, reforzando con esto, la calidad del servicio que se brinda en 108 municipios.

Atender con Calidad el Total de Niños Inscritos, para que Alcanzen su Nivel de Desarrollo y/o Competencias Acordes a su Edad Cronológica y/o Capacidades. En las actividades de las muestras pedagógicas, se evaluaron mil 429 niños, de los mil 450 programados, obteniéndose un alcance del 98 por ciento, resaltando los valores, y promoviendo el desarrollo de la psicomotricidad, en las que los padres de familia observaron y valoraron la capacidad de movimiento que han ido desarrollando sus hijos en edad temprana, su sensibilidad por la música y la danza, así como su expresión corporal.

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Durante el periodo se supervisaron el 100 por ciento de los servicios particulares, incidiendo dicho trabajo en los niños, por esta misma razón se reporta la atención a 301 alumnos mismos que fueron programados.

Ampliar en Educación Básica la Cobertura en Educación Especial. La meta anual programada fue atender a 13 mil 558 alumnos, brindando atención a 17 mil 73 alumnos, rebasando la meta programada en un 26 por ciento, esto se debe en gran medida a la estrategia que fue adoptada en los equipos de USAER y CAPEP, que realizan su trabajo no solamente en un plantel educativo, si no, que se vuelven itinerantes, ampliando el área de influencia para atender una mayor cantidad de alumnos.

Incrementar el Número de Escuelas en Educación Elemental que Cuenten con las Condiciones Básicas para Integrar Exitosamente a los Alumnos con Discapacidad y/o Aptitudes Sobresalientes. La actualización permanente de los maestros de Educación Inicial, Básica y Especial, permite mejorar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando a los que presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes y se continua promoviendo la atención de un mayor número de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en el sistema educativo regular. La meta para el periodo 2008 fue atender 168 escuelas más que el ciclo anterior, logrando incrementar 219 centros de trabajo más. Cabe mencionar que del total de las 6 mil 695 escuelas que conforman la Dirección de Educación elemental mil 898 atienden a alumnos con discapacidad, logrando cumplir la meta en más del 100 por ciento.

Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos Preescolares a Través de la Transformación de la Práctica Docente. Lo programado durante 2008 fue de 6 mil 332, alcanzando una meta de 2 mil 995 docentes, que representa el 47 por ciento de lo programado del personal docente que ha transformado las prácticas pedagógicas al interior de los planteles escolares y en específico al interior del aula de acuerdo a los aspectos de cambio que plantea el Programa de Educación Preescolar 2004.

Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar. Se mantiene el ritmo de crecimiento de este nivel educativo derivado de la obligatoriedad establecida en el art. 3° constitucional, el reto será soportar este ritmo en los años venideros, ya que no se ha crecido proporcionalmente en infraestructura y recursos humanos. La meta programada para este periodo fue atender a 141 mil 874 alumnos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Los propósitos de las visitas a escuelas particulares son: acompañar al directivo en el desempeño de su función, mientras realiza la visita a grupo, en el análisis de situaciones didácticas, en la observación y análisis de la práctica docente en la elaboración, replanteamiento y ejecución del PETE (Plan Estratégico de Transformación Escolar), acompañamiento en la organización y desarrollo del Consejo Técnico Consultivo, verificar que el plantel siga funcionando y atender denuncias de padres de familia sobre la atención a los niños. La meta programada para este periodo fue supervisar la atención de 58 mil 378 alumnos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar las Habilidades y Competencias Básicas para el Aprendizaje de los Alumnos de Educación Primaria y Mejorar sus Resultados. Durante este periodo se observó que el promedio general de aprovechamiento se elevó, observándose el avance en la consolidación de su proceso formativo sobre las líneas trabajadas, mismas que permiten apoyar a los docentes frente a grupo para que desarrollen habilidades y competencias que favorezcan aprendizajes significativos de los educandos. Para continuar avanzando se hace necesario reencauzar acciones que permitan el acompañamiento pertinente para mejorar resultados educativos, ya que la meta programada fue alcanzar un promedio de 8.12 logrando llegar a 8.02 el equivalente al 98 por ciento.

Atender a los Alumnos en Edad Escolar de 6 a 14 Años Garantizando un Crecimiento Ordenado y Sistemático del Servicio. La atención al 100 por ciento de la demanda de este servicio ha sido una constante, por lo que se mantiene esta posibilidad gracias a la infraestructura y personal existente, ya que la meta programada fue atender a 665 mil 845 alumnos, logrando la meta al 100 por ciento. Este nivel obligatorio, cumple con la premisa contemplada en el art. 3° Constitucional y por el otro lado mantiene un incremento de los resultados académicos resultado de las evaluaciones internas y externas.

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Durante este periodo, se programó supervisar la atención de 46 mil 10 alumnos de escuelas particulares, de las cuales se atendieron a 45 mil 439 el equivalente al 98 por ciento. Es importante señalar que las Instituciones Particulares asumen y participan en la Planeación Institucional y por lo tanto en todas y cada una de las actividades, bajo la Supervisión Oficial, coadyuvando con el Estado en la complementación de la demanda educativa.

A Través del Programa de Intervención Educativa, los Alumnos Atendidos Desarrollen los Ámbitos Educativos Propuestos. Se realizaron diversas actividades que en su conjunto lograron reorientar la práctica educativa y actualizar a las docentes para mejorar su quehacer pedagógico en beneficio de los alumnos que se atienden en esta vertiente educativa. La meta programada para el año 2008 fue lograr un mejor desarrollo en mil 937 niñas y niños menores de 3 años de Educación Inicial Indígena logrando atender a 2 mil 278 alumnos, rebasando la meta en un 17 por ciento.

Favorecer el Desarrollo Integral de Niños y Niñas en Edad Preescolar de las 5 Etnias del Estado de México, con el Enfoque Intercultural Bilingüe. A través de las actividades pedagógicas realizadas se sugirieron estrategias didácticas que ayudaron a fortalecer la intervención pedagógica de los docentes en los diferentes contenidos del currículo, propiciando un mejor desarrollo de los alumnos en sus esferas cognitivas, afectivas y psicomotrices, promoviendo al mismo tiempo sus competencias básicas de aprendizaje en los campos formativos: Exploración y Conocimiento del Mundo y Lenguaje y Comunicación, dando respuesta a la atención de la diversidad e inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales. De esta forma, se programaron 12 mil 346 alumnos para favorecer su desarrollo integral, y se logró favorecer a 12 mil 758, rebasando así la meta en un 3 por ciento.

Mejorar el Aprovechamiento Escolar de las Niñas y los Niños de Educación Primaria Indígena en el Estado de México. Se programó obtener un promedio de 7.90 alcanzando un 7.72 el equivalente al 97 por ciento de lo programado. Asimismo, se logró brindar atención a los docentes visitados respecto a las dudas sobre la planeación y evaluación didáctica, empleo del material didáctico, aplicando una ficha de observaciones y sugerencias en los aspectos pedagógicos y administrativos; También se ha buscado propiciar que los docentes logren el desarrollo de las competencias en las niñas y los niños, de habilidades para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, haciendo un aprendizaje significativo, en relación a la percepción del mundo que los rodea. Estas actividades en su conjunto lograron reorientar la práctica educativa y actualizar a los docentes para mejorar su quehacer pedagógico en beneficio de los alumnos que se atienden en esta vertiente educativa.

Atención a la demanda en Educación Primaria Indígena en la Entidad. Esta modalidad del nivel primaria, es exclusivo de nuestro Organismo y ha venido manteniendo un crecimiento sostenido en las comunidades y municipios que tienen presencia autóctona, donde se promueve la conservación de las lenguas maternas y valores de la cultura indígena, en este periodo se programó atender a 18 mil 433 alumnos, logrando la meta al 100 por ciento.

Elevar la Calidad de los Aprendizajes de los Alumnos de Secundaria y Retener un Mayor Número de Ellos para que Concluyan la Educación Básica. Durante este periodo se observó que el mayor índice de aprovechamiento se registra en las asignaturas de Educación Física, Educación Artística o Artes y Tecnologías; De igual forma el mejor desempeño escolar radica en los turnos matutinos, siendo las mujeres las que obtienen mayor porcentaje de aprobación que los varones, detectando los sectores y zonas escolares que requieren mayor atención. Observando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada al lograr el promedio de 7.8.

Incrementar con Equidad la Cobertura en Educación Secundaria. El incremento de la cobertura es uno de los retos más importantes, en virtud de considerar la atención del servicio como prioridad en el contexto de la obligatoriedad de la educación básica; implementando una serie de acciones como: apertura de escuelas de nueva creación, equipamiento y mejoras en la infraestructura e imagen de los planteles, mayor vinculación escuela-comunidad, y mayor participación de los

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

padres de familia en la gestión escolar a través del Programa Escuelas de Calidad. La meta establecida fue de 318 mil 867 alumnos, de los cuales se alcanzó a cubrir 313 mil 951 alumnos, lo que representa el 98 por ciento de la meta programada.

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. La meta programada para el año fiscal 2008, fue la atención de 20 mil 880 alumnos de escuelas particulares, logrando su cumplimiento al 100 por ciento, esto se logró mediante las acciones de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente, la verificación de la aplicación del Plan y programas de estudios 2006, el fortalecimiento de mecanismos de comunicación y de información; entre otras, verificando que éste se apegue a la normatividad establecida para la prestación de este tipo de servicios, por ende la estructura de supervisión orienta sus esfuerzos para fortalecerla.

Implementar Acciones para Fortalecer la Educación Artística en Educación Básica. El Proyecto Institucional: Educación Artística, cuya meta central es implementar un programa para fortalecer la Educación Artística en Educación Básica, programando una meta anual mediante la implementación de un programa, logrando la meta comprometida al 100 por ciento.

Incrementar la Cobertura de los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Hasta el mes de diciembre de 2008 se logró un avance de 382 mil 736 alumnos, de 393 mil 802 programados, lo que representa el 97 por ciento de la meta anual comprometida. El servicio de Educación Física que se ofrece a las escuelas de Educación Básica, en cada una de sus modalidades, se amplía a través de la asesoría técnico pedagógica otorgada a los docentes especialistas, educadoras y docentes habilitados de los planteles que cuentan con este recurso para impartir la asignatura.

Fortalecer la Educación Básica con el Apoyo de Paquetes Didácticos. Proyecto que tiene como objetivo la elaboración de guías para su utilización y otras acciones que son indispensables para mejorar los resultados educativos de los alumnos, esto nos lleva a fortalecer y enriquecer el proceso enseñanza aprendizaje. Para lo cual, se programó la entrega de 51 mil 101 paquetes didácticos, de los cuales solo se utilizaron 25 mil 982, cubriendo el 50 por ciento de la meta programada.

Atender en los Albergues e Internados Existentes a Alumnos de Educación Básica. Esta meta aglutina los resultados de la cobertura de 4 planteles educativos que además de prestar servicio educativo, su enfoque es también asistencial y en esta actividad se ejerce casi todo el presupuesto asignado a estos proyectos; la meta comprometida para el año 2008 fue atender a 450 alumnos logrando la meta al 100 por ciento.

Mejorar el Aprovechamiento General de las Niñas y los Niños Indígenas del Estado de México, que Cursan su Educación Primaria en el Centro de Integración Social No. 5 "Carmen Serdán". Se programó alcanzar un promedio de 7.8 lográndose un promedio de 8.4, por lo que se rebasó la meta en un 7 por ciento, cumpliendo satisfactoriamente la meta comprometida.

Desarrollar un Programa tendiente a abatir el rezago en la Educación Básica. Se logra la meta comprometida de implementar 1 programa en el periodo 2008, logrando la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Docentes Capacitados de Educación Elemental en el uso de Tecnologías de Comunicación e Información en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje. En los diferentes cursos y asesorías se programó capacitar a 11 mil 265 docentes, teniendo una totalidad al cierre del ciclo de 13 mil 898 docentes capacitados, lo que significó un 23 por ciento más de la meta programada, este proyecto tiene el objetivo de lograr la especialización de asesores y maestros para el uso educativo de las tecnologías de la información y comunicación, así como del programa Enciclopedia, que tiene como finalidad que el docente desarrolle sus propios materiales didácticos, para que le permitan al alumno mejorar su habilidad de lectura, escritura e intercambio de conocimientos, y que los docentes sean capaces de detectar y corregir los problemas menores en hardware y software de los equipos informáticos.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Básica, así como de Bibliotecas, Colecciones Especiales y demás Materiales Educativos. Se programó distribuir 8 millones 482 mil 237 libros, proporcionando oportunamente a todos los alumnos que cursan la Educación Básica, así como de bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos, la cantidad de 7 millones 45 mil 383 libros de texto gratuitos alcanzando un 83 por ciento de la meta establecida.

Ampliar la Cobertura del Subsistema de Preparatoria Abierta. La necesidad de atención que demanda la población y en especial los estudiantes del Subsistema de Preparatoria Abierta, son la base de los trabajos que se están realizando para la ampliación de la cobertura en las zonas Norte, Sur, Oriente y Nororiente de la Entidad, para así brindar servicios educativos más eficaces en la modalidad no escolarizada, programando 25 mil 803 inscripciones, logrando una meta de 25 mil 812 estudiantes inscritos, alcanzando la meta, debido a las constantes promociones que se han realizado.

Elevar el Porcentaje de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. La certificación programada en el período establecido fue de 4 mil 63, logrando certificar 4 mil 67 estudiantes, con lo que se logró la meta programada durante el año 2008, esto debido a las diversas actividades que se han realizado.

Impartir Programas de Licenciatura en Educación en las Escuelas Normales. Se estableció atender 553 alumnos en el período, logrando la atención de 554, con este proyecto se impulsa el desarrollo integral de los procesos relativos a la formación, actualización y superación profesional en el ámbito del Sector Educativo.

Impartir Programas Pertinentes de Formación Profesional de Licenciados en Educación en las Sedes y Subsedes de la UPN. A fin de establecer la pertinencia de la formación y actualización de los profesionales de la educación y su impacto en su contexto durante 2008 se programó atender a 2 mil 800 alumnos, logrando la atención en el período del 100 por ciento de la meta programada.

Impartir Programas Pertinentes de Formación Profesional de Licenciados en Educación en CAMEM. Con el propósito de mejorar la calidad en la formación y superación del personal docente en servicio de educación secundaria, del cual se realiza un seguimiento a la pertinencia en la formación profesional de los licenciados en Educación Secundaria, egresados de los CAMEM, para el 2008 se programó atender en estos Centros Escolares 1 mil 401 alumnos, logrando atender al 100 por ciento la meta establecida.

Implementar Programas de Estudio en Educación Superior Enfocados a las Necesidades del Servicio. Durante 2008 se programaron 10 programas de estudio de los cuales se llevaron a cabo 11, lo que equivale un 10 por ciento mayor a la meta establecida.

Alfabetizar a Personas Mayores de 15 Años. En esta meta durante 2008 se logró alfabetizar a 153 adultos, de 800 programados, lo que representa un 19 por ciento. En este proyecto se oferta la oportunidad de aprender a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas, así como el aprendizaje de un oficio y la asesoría para concluir su Educación Básica.

Ofrecer el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo a Personas de 15 Años y Más. En esta meta durante 2008 se logró capacitar a 297 adultos de los mil 920 programados, lo que refleja un 15 por ciento, la oferta educativa de las misiones culturales no ha satisfecho al 100 por ciento las expectativas actuales de las diferentes comunidades que se atienden por ser instaladas en zonas semiurbanas, perdiendo con ello su objetivo que es brindar capacitación a adultos, en oficios acordes a las exigencias sociales.

Ofrecer Servicios de Educación Primaria y Secundaria Abierta y/o Semiescolarizada para Adultos. Durante 2008 se logró certificar a mil 221 adultos de los mil 255 programados, lo que representa 97 por ciento de la meta programada, este proyecto tiene como objetivo elevar en los alumnos de 15 años de edad en adelante el nivel de desarrollo de las habilidades intelectuales, así como concluir los ciclos educativos, tanto en educación primaria como en secundaria.

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación de Hábitos Lectores. El beneficio de este programa impactó a las 6 mil 665 escuelas de Educación Elemental de las 6 mil 597 programadas, que es todo el universo de primaria y preescolar, logrando que cada alumno leyera como mínimo en un ciclo escolar ocho libros distintos a los de texto gratuito, por lo que la meta se rebasó en un 1 por ciento.

Fomentar el Hábito de la Lectura en Alumnos de Educación Básica. Para coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos y mejorar los hábitos lectores se logró cumplir la meta en un 86 por ciento, de los 1 millón 253 mil 567 libros programados, se logró 1 millón 88 mil 244 libros leídos para el año 2008, lo que permite fortalecer el curriculum de la Educación Básica en el marco del Proyecto Institucional.

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Implementar un Programa de Promoción de Valores en Educación Básica. En concordancia con el Programa Nacional de Valores se logró establecer un programa de promoción de valores, logrando el 100 por ciento de la meta, en referencia a este proyecto en beneficio de todas las escuelas de Educación Básica.

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado al Desarrollo del Pensamiento Matemático. En el marco de acciones coordinadas con instituciones, dependencias y organismos nacionales, estatales y del Organismo, se logró beneficiar con este proyecto a 6 mil 665 escuelas de las 6 mil 597 programadas lo que representa un avance del 101 por ciento.

Capacitar Docentes para Fortalecer la Enseñanzas de las Matemáticas en Educación Básica. De la meta programada de 2 mil 340 docentes se logró capacitar 4 mil 112, lo que permite superar la meta en un 75 por ciento.

Incrementar la Inscripción de Escuelas Secundarias (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa Escuelas de Calidad, para Mejorar la Gestión y Organización Escolar. En referencia a este rubro tan importante, se comprometió alcanzar una meta de 453 escuelas, logrando inscribir a 524, equivalente a 15 por ciento más de lo programado, este proyecto tiene por objeto capacitar a Supervisores y Asesores Técnico pedagógicos, sobre el aspecto académico, reglas de operación e instrumentación para el manejo administrativo del Programa Escuelas de Calidad.

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de Proyectos de Apoyo Orientados a la Mejora de la Calidad Educativa. En el período establecido se beneficiaron a 6 mil 665 planteles, cubriendo 68 escuelas más de la meta programada que equivalen al 101 por ciento, este proyecto fue establecido para fortalecer la curricula de la Educación Elemental, con el fin de propiciar el incremento de competencias intelectuales y la formación de valores que permitan un desarrollo armónico en los alumnos, así como coadyuvante para la profesionalización de los docentes.

Articular los Proyectos de Apoyo Educativo con la Curricula Vigente en Educación Secundaria para Fortalecer la Formación Integral del Alumno. En este proyecto se estableció llevar a cabo 30 acciones, logrando el cumplimiento de 10 acciones más, que equivale a un 33 por ciento más, el propósito de los proyectos de apoyo educativo es beneficiar a la totalidad de las escuelas secundarias de las tres modalidades educativas, cuyas acciones pretenden lograr la articulación con los contenidos de los planes y programas de estudio.

Promover los Programas de Extensión y Vinculación Educativa de Educación Elemental para la Calidad Educativa. Con una meta programada de 231 acciones de promoción, en el período establecido se llevaron a cabo 240, con lo que se cubrieron 9 acciones más de lo comprometido que equivalen al 4 por ciento; el objetivo fue realizar proyectos escolares que atendieron necesidades de la comunidad escolar.

Transformar la Función de Supervisión y Asesoría en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad de Nuestros Servicios Educativos. En este rubro se comprometió en el período comprendido atender 6 mil 597 planteles educativos, logrando atender en el período 6 mil 117, teniendo un cumplimiento del 92 por ciento, 480 planteles menos en relación a la meta establecida, este proyecto tiene como fin atender las necesidades de capacitación y actualización, así como llevar a cabo el acompañamiento a los docentes en su práctica educativa.

Gestión de Recursos Externos para Fortalecer la Infraestructura Educativa. Al cierre del periodo 2008, con la participación de 23 municipios que informaron de las aportaciones a los planteles de los diferentes niveles de educación básica, se alcanzó una inversión en el periodo de 33 millones 768 mil 182 pesos de los 27 millones 158 mil 860 pesos que se programaron. Rebasando ampliamente la meta anual en un 124 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura. En el periodo 2008 se atendieron un total de mil 764 escuelas de mil 800 programadas, alcanzando un 98 por ciento de la meta. Con una población total de 461 mil 602 alumnos beneficiados de los diferentes niveles educativos, con una inversión de 27 millones 405 mil 742 pesos, esto de 91 mil 242 productos entregados.

Contar con un Programa Multianual para la Dotación de Mobiliario y Equipo en los Espacios Educativos. En el marco de las acciones que lleva a cabo este Organismo, para abatir el rezago que existe en materia de equipamiento escolar, durante el

año 2008, se implementó un programa multianual, misma cantidad que se había programado, logrando el 100 por ciento de la meta anual.

Estimular a Docentes que Ofrecen el Servicio de Preescolar en Localidades. La meta comprometida para el periodo 2008 fue de 323 docentes beneficiados, de los cuales sólo se logró beneficiar a 21 docentes, lo que representa el 6.5 por ciento de la meta programada.

Incrementar Recursos para el Otorgamiento de Becas para Hijos de los Trabajadores del Organismo y para Alumnos en Escuelas de Control Oficial. La entrega de 7 mil 540 becas permitió rebasar en un 7 por ciento la meta, respecto a las 7 mil becas programadas. Esta etapa del programa de becas logró un significativo impacto económico en apoyo a la economía familiar, acción con la cual se coadyuva a disminuir la deserción escolar y motivar la excelencia académica.

Fortalecer la Operación Programático-Presupuestal del Programa de Carrera Magisterial. En el año 2008, se programó un costo por docente de 78 pesos. Los recursos ejercidos fueron 3 millones 171 mil 311.95 pesos, que dividido entre 35 mil 994 folios de docentes inscritos en la Decimoséptima Etapa del Programa de Carrera Magisterial, se obtiene como resultado que el costo por docente es de 88 pesos, logrando 12 por ciento más de la meta programada.

Incrementar el Nivel de Aprovechamiento escolar de los Alumnos de Educación Básica Atendidos por Docentes que Participan en Carrera Magisterial. El promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos atendidos por los docentes beneficiados con el Programa de Carrera Magisterial, durante el ciclo escolar 2007-2008 fue de 8; se programó un promedio de 7.9, la meta se logro en un décimo más de lo programado.

Operar el Programa de Carrera Magisterial. El Programa de Carrera Magisterial se operó en 123 municipios del Estado de México, la inscripción es voluntaria por parte de los docentes. De una programación establecida se logró cumplir en el año 2008 la meta en un 100 por ciento.

Orientar los Programas de Formación y Desarrollo Profesional con Criterios de Pertinencia Educativa. Se promovió la investigación en los profesores que fueron beneficiados con 551 programas para este periodo 2008, lo que significó un 59 por ciento de 933 comprometidos.

Realizar Investigaciones que Propongan Alternativas de Solución a la Problemática Educativa. En este rubro se propicia el fomento a la investigación, con el fin de que los docentes de Educación Básica se formen y capaciten en la solución de problemas de su práctica educativa para que a la vez se mejore el servicio educativo. La meta comprometida para 2008 fue de 182 investigaciones y se realizaron 72, logrando un avance del 39 por ciento.

Hacer más Eficientes los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo del Organismo. Con objeto de dar mayor impulso a la Meta de la Dirección de Servicios Regionalizados y hacer más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del Organismo; el compromiso de dignificación de los espacios administrativos se cumplió con las nuevas instalaciones de Tultitlán, lo que aunado al aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduce hacia la modernización de los procesos administrativos, que son compromiso con la calidad educativa. La meta comprometida para 2008 fue simplificar 6 trámites, la cual se cumplió al 100 por ciento.

**FASSA**

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	Recursos Aplicados
ISEM	4,914,171.0	5,099,266.9	5,099,266.9

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se asignaron 5 mil 99 millones 266.9 miles de pesos en los siguientes proyectos: Infecciones respiratorias agudas, atención ambulatoria, enfermedades diarreicas agudas, entre otras, que fueron ejercidos por el Organismo Auxiliar Instituto de Salud (ISEM).

Esquemas de Vacunación Universal. Para mantener el control de las enfermedades prevenibles por vacunación, es necesario continuar con las acciones permanentes y fortalecer las intensivas, ya que esto nos permite tener alcances satisfactorios como los de este periodo, en el que se aplicaron correspondiendo a los siguientes grupos de población: a Menores de 1 año hasta 9 años, adolescentes, mujeres embarazadas y mujeres en edad fértil, así como hombres de 20 a 39 años y en población en riesgo de 20 a 59 años, para este proyecto se presupuestaron 250 millones 215.7 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

Infecciones Respiratorias Agudas. Se aplicaron diferentes estrategias empleadas para disminuir la mortalidad por estas enfermedades, entre ellas la capacitación a las madres de los menores; en los cuidados e identificación de signos de alarma en el hogar, han coadyuvado en la disminución de casos que ameritan la intervención del médico y la hospitalización, en este rubro, se ejercieron 842 millones 131.6 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Enfermedades Diarreicas Agudas. La misma situación se presenta para las enfermedades diarreicas, aquí se capacitó en el manejo de las diarreas en el hogar, para prevenir la deshidratación y en el reconocimiento de los signos de alarma. El gasto fue de 264 millones 120.9 miles de pesos lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente. Sin duda alguna, la población debe estar al tanto de los problemas que se pueden presentar en los menores de 5 años, si no tiene un adecuado crecimiento y desarrollo en esta etapa de la vida, razón por la cual se efectuaron campañas de capacitación a mujeres, así como a través de consultas se atendió este padecimiento, se capacitó en este componente a mujeres, y se dio consulta a menores.

El monto autorizado fue de 25 millones 889.2 miles de pesos, importe ejercido en su totalidad.

Consulta Médica y Paramédica a Personas con Capacidades Diferentes. Se programó la detección de personas con Osteoporosis, para cumplir la meta se ejercieron 4 millones 247.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud, Asistencia y Seguridad Social. A fin de contar con los instrumentos que soportan y marcan las acciones a realizar por los servicios de salud, se elaboró el documento Planeación Estratégica y de Programación de los Servicios de Salud, así mismo y para dar cuenta de estas acciones, se integraron durante el año informes de las estadísticas en salud.

El monto autorizado fue por 261 millones 398.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 261 millones 391.6 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Atención Médica Pre-hospitalaria. La asignación de más personal y la dotación de nuevas ambulancias, facilitó la atención y se pudo participar en un mayor número de eventos masivos, de atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios. El Servicio de Urgencias del Estado de México, participó también en eventos especiales que reúnen a grupos numerosos de personas.

Para el logro de esta meta se ejercieron 27 millones 789 mil pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Enfermedades Transmitidas por Vector. Para trabajar la región sur de la entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, se programó realizar pruebas para la detección de casos de paludismo, también se efectuaron detecciones de casos de dengue.

Sumado a estas acciones y para mayor protección a la población, se hicieron abatizaciones contra brotes de dengue, así como nebulizaciones.

En relación al alacranismo, se atendieron algunos casos por picadura de alacrán, esto debido a que la población prolongó el periodo de cosechas, lo que propició una mayor exposición al vector (alacrán).

Para cubrir la meta se ejercieron 16 millones 746.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Zoonosis. Para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron vacunas antirrábicas.

Igualmente, se atendieron a personas que se identificaron y demandaron el servicio, para ser atendidas por agresión de animal sospechoso de ser portador del virus rábico, cubriéndose la meta al 100 por ciento, con un monto autorizado y ejercido por 82 millones 150.4 miles de pesos.

Aunado a lo anterior y para mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron esterilizaciones para la detección de casos de brucelosis, se realizaron pruebas a población en riesgo, mismos que se les dio tratamiento.

Por otra parte se realizaron pruebas para detección de cisticerco.

Microbacteriosis. Se realizaron en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria, detecciones como parte de la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis y estudios bacteriológicos. Asimismo, se mantuvo el control en pacientes con tuberculosis y se atendieron casos que desarrollaron fármaco resistencia. En lo que se refiere a casos de lepra, se tuvieron en control a pacientes, los cuales requirieron de control con auxiliar diagnóstico, además se brindaron consultas de seguimiento en donde se emplearon pruebas auxiliares de diagnóstico.

El total ejercido fue por 8 millones 222.4 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento.

Urgencias Epidemiológicas. Se identificaron brotes epidemiológicos y se controlaron otorgándose consultas para el control de casos de enfermedades transmisibles.

El gasto fue de 10 millones 894.6 miles de pesos, de los cuales se autorizaron el mismo importe.

VIH/Sida y otras Enfermedades de Transmisión Sexual. En este rubro se otorgaron consultas para la detección de casos de infecciones de transmisión sexual.

La intensificación en las acciones de detección de casos de VIH/SIDA, permitió que se realizaran pruebas.

En lo que se refiere al gasto, se realizó en un 100 por ciento de lo presupuestado, siendo 21 millones 719.1 miles de pesos.

Salud Bucal. Se incrementaron las actividades intramuros para prevenir padecimientos buco dentales, dentro de estas se dieron instrucciones a pacientes, lo mismo sucedió en las detecciones y se dio tratamiento a pacientes con padecimientos buco dentales.

Para lograr esta meta se ejerció 46 millones 222.8 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Promoción de la Salud Integral. Se brindó atención integrada de promoción y prevención de la salud a personas de 19 años durante la línea de vida, a mujeres de 20 a 59 años, a hombres de 20 a 59 años y adultos de 60 años y más.

En el Programa de Educación Saludable, se detectaron alumnos con problemas de salud, se enviaron a las distintas unidades médicas y se dio tratamiento.

Otra estrategia, es la capacitación a agentes y procuradoras de salud, a través del programa la salud empieza en casa, en donde se logró capacitar a personas, permitiéndonos con esto ampliar las acciones de salud y beneficiar a más familias.

Se formaron y se encuentran activos, Comités Locales de Salud, se promovieron comunidades de salud.

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Con el propósito de promover el programa de ejercicios para el cuidado de la salud, se formaron grupos que trabajarán para tener un estilo de vida saludable.

En lo que se refiere al gasto de operación fue de 29 millones 864.9 miles de pesos equivalente al 100 por ciento de lo presupuestado.

Control Sanitario. Se realizaron verificaciones de giros industriales, comerciales y de servicio, con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron muestras tanto de alimentos como de bebidas, mismas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

De manera adicional, se monitorearon despliegues publicitarios, sobre servicios de salud, embellecimiento, alimentos, bebidas, etc.

De igual forma se realizaron monitoreos, para determinación de cloro residual en fuentes de abastecimiento y tomas de agua domiciliarias.

El egreso ascendió a 83 millones 166.9 miles de pesos equivalentes al 100 por ciento de lo presupuestado.

Fomento Sanitario. Con el fin de prevenir riesgos y daños se dieron pláticas de fomento sanitario a la población, abordándose aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se llevaron a cabo cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas, así mismo se efectuaron campañas sanitarias.

También se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud, eventos de concentración masiva de personas y se realizaron acciones preventivas en contingencias y emergencias sanitarias.

Para la realización de esta meta se programó un gasto de 36 millones 629.1 miles de pesos, habiéndose ejercido en su totalidad.

Atención Ambulatoria. Con el propósito de restaurar y preservar la salud de las personas, se otorgaron así como de especialidad en el primer nivel de atención.

Por lo que respecta a la atención integral del adolescente, se otorgaron a este grupo de población, consultas debido a la intensificación de esta estrategia, que también nos permitió hacer detecciones de enfermedades crónico degenerativas dentro del grupo, así como detecciones de casos con trastornos de la conducta alimentaria.

Como complemento a la atención ambulatoria, se realizaron cirugías especializadas y eventos de cirugía extramuros.

Lo anterior estuvo sujeto a inspecciones en el primer nivel y visitas de supervisión en el segundo nivel.

Por lo que respecta al área psiquiátrica, se dio atención médica, en la consulta externa y por adicciones se proporcionaron consultas.

De la misma manera, se llevaron a cabo sesiones de psicología en hospitales psiquiátricos, se atendieron estudios socioeconómicos y se hizo promoción a la salud.

En este proyecto se ejercieron mil 197 millones 276.7 miles de pesos, equivalentes al 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Hospitalización. En la consulta externa de especialidad, se proporcionaron consultas de 1er. Nivel (CEAPS), así mismo en 2° y 3er nivel de atención de igual forma en la atención médico quirúrgica de 1er. Nivel.

Por otra parte, se superó la atención de partos y la atención anticonceptiva pos evento obstétrico.

De la misma forma, se brindó atención médico quirúrgica otorrinolaringológica atenciones médico quirúrgicas oftalmológicas, estudios opto audiométricos, audio lógicos, y se proporcionaron terapias a pacientes con problemas de lenguaje.

Se refirieron a un nivel de mayor complejidad, y se contra refirieron para continuar su tratamiento en unidades de menor complejidad.

Se efectuaron también asesorías en servicio, al programa de alimentos, se suministraron dietas a pacientes hospitalizados así como al personal.

Se otorgaron además consultas a pacientes con problemas relacionados al estado nutricional.

El ejercido en este proyecto fue de 600 millones 785.2 miles de pesos, es decir el 100 por ciento al monto autorizado.

Servicios de Urgencia. Se atendieron servicios de primer nivel, de igual forma, se atendieron urgencias calificadas, incrementándose de manera importante, por otra parte en la consulta externa de urgencias, se dieron consultas y se mantuvo en observación a pacientes. También se atendieron a pacientes politraumatizados.

Del servicio de urgencias, se manejaron a pacientes con hidratación oral.

En este proyecto se ejercieron 201 millones 741.1 miles de pesos, es decir el 100 por ciento del monto previsto.

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento. En este rubro se hicieron estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, así como estudios de laboratorio y de referencia. Por lo que compete a estudios de gabinete, se realizaron electrocardiogramas, electroencefalogramas, estudios de Rayos X, ultrasonidos y tomografías.

En las unidades psiquiátricas, se procesaron estudios de laboratorio, se realizaron electrocardiogramas electroencefalogramas y estudios de Rayos X.

Para este periodo el egreso ascendió de 459 millones 860.9 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Transfusión Sanguínea. Se llevaron a cabo de las campañas programadas de promoción para la captación de sangre. Igualmente se realizaron estudios de análisis de la calidad, certificándose unidades de sangre humana.

El ejercido en este proyecto fue de 51 millones 467.9 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Capacitación y Formación del Personal Médico. Una parte fundamental para que la atención se brinde con calidad, es el contar con recursos competentes, por ello se realizaron capacitaciones, para personal de base, profesional, técnicos, auxiliares y administrativos.

El egreso ascendió a 124 millones 689.2 miles de pesos, equivalente al 100 por ciento del presupuesto asignado.

Profesionalización del Personal Médico. Por lo que respecta a este rubro, se hace hincapié en que los recursos no solo tengan la capacitación temática, sino que se formen también con profesionalismo y entrega, para ello, se dieron capacitaciones dirigidas a médicos, paramédicos, afines a las áreas de salud y técnicos de diferentes ramas de la salud.

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Para este proyecto se ejercieron 49 millones 304.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del presupuesto asignado.

Investigación Médica en Salud. Se desarrollaron protocolos de investigación ellos relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

Los requerimientos financieros programados para estas metas fueron de 35 millones 86.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

Control de la Calidad en Unidades Médicas. Se acreditaron unidades médicas inscritas al seguro popular (CAUSES), así mismo, se certificó una unidad médica y se acreditó una unidad de servicios hospitalarios para disminuir gastos catastróficos.

El egreso ascendió a 34 millones 93.3 miles de pesos, equivalente al 100 por ciento del presupuesto asignado.

Construcción de Hospitales. En este apartado el logro fue sin duda muy importante, ya que se pudo llevar a cabo la construcción de los hospitales programados, los requerimientos financieros programados para esta meta fueron de 1 millón 682.7 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad.

Rehabilitación de Hospitales. Se programó la rehabilitación de unidades, el gasto para la realización de estas metas fue de 1 millón 774.2 miles de pesos lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Equipamiento de Hospitales. Se programó el equipamiento de unidades hospitalarias de los cuales se ejercieron 598.4 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Ampliación de Hospitales. Se logró la ampliación de hospitales de los cuales se tuvo un ejercido por 561.1 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

Construcción de Centros de Salud. Se construyeron unidades médicas que se tenían programadas, esto debido a que se requirió de una infraestructura más específica, pues operarán como Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES).

El egreso ascendió a 1 millón 346.3 miles de pesos equivalentes al 100 por ciento de lo presupuestado.

Rehabilitación de Centros de Salud. Se programó la rehabilitación de centros de salud gastando 1 millón 933.3 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Equipamiento de Centros de Salud. Se logró el equipamiento de algunos centros de salud el gasto para la realización de esta meta fue de 448.9 miles de pesos, equivalente al 100 por ciento del monto autorizado.

Ampliación de Centros de Salud. También se ampliaron centros de salud de los cuales se autorizó un presupuesto por 449 mil pesos ejerciéndose en su totalidad.

Seguro Médico para Nuevas Generaciones. Se afiliaron niños nacidos después del 1 de diciembre de 2006, junto con sus familias, obteniéndose así un presupuesto ejercido por 10 millones 726.5 miles de pesos, lo que significó el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Orientación y Atención a la Población en materia de Planificación Familiar. Para regular la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población, mediante la decisión libre y responsable del uso de métodos anticonceptivos para espaciar los embarazos, se tiene en control a las usuarias activas, asimismo, se intensificaron las acciones para captar nuevas aceptantes.

Las acciones intensivas, también estuvieron dirigidas a atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual.

En este proyecto se ejercieron 74 millones 156.4 miles de pesos, es decir el 100 por ciento del monto autorizado.

Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la mujer que concluye su vida reproductiva, se brindaron consultas a mujeres en etapa de climaterio, consultas a mujeres que cursan con menopausia.

El ejercido en este proyecto fue de 12 millones 189.1 miles de pesos, equivalentes al 100 por ciento.

Control de la Salud de la Embarazada y su Producto. La detección oportuna de riesgos maternos y fetales que ponen en peligro la vida del binomio madre-hijo, coadyuva en la disminución de la mortalidad peri natal y materna, por ello se otorgaron consultas a efectos de prevención.

Aunado a esto y para disminuir los problemas de nacimiento en el cerebro y el tubo neural, se ministró a la población susceptible de embarazarse, dosis de ácido fólico las programadas.

En este proyecto se programa un gasto de 112 millones 117 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

De igual forma se realizaron para la detección del hipotiroidismo congénito, pruebas de tamiz neonatal.

Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino. La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permiten disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron citologías a la población en riesgo.

Para el cumplimiento de esta meta se ejercieron 7 millones 166 mil pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario y Displasia. Al igual que el cáncer cérvico-uterino, la identificación oportuna limita los daños irreversibles de esta enfermedad, por lo que es importante continuar fomentando la autoexploración mamaria que la mujer debe realizarse, ya que le permite detectar cualquier anomalía y demandar la atención médica a tiempo, en tal sentido se otorgaron consultas con la finalidad de detectar a tiempo y dar un tratamiento correcto.

El gasto ejercido fue por 38 millones 240.8 lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Apoyo a Mujeres en situaciones de Violencia. La atención médica por violencia intrafamiliar, sexual, reportó un incremento en la demanda por parte de la población, se otorgaron para atender esta causa consultas, sin embargo, debido a las diferentes circunstancias culturales y sociales, la población no ve con buenos ojos la demanda de la atención médica por situaciones de violencia intrafamiliar, esto, se reflejó a la baja en la demanda en este proyecto.

Se ejercieron 31 millones 217.2 miles de pesos, para el cumplimiento de esta meta, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Vacunación a grupos de Alto Riesgo. Para la vacunación a personas de 60 años y más, se programó la aplicación de dosis de biológico, meta que se cubrió en su totalidad, y para el logro de esta meta se ejercieron 11 millones 162.5 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto previsto.

Prevención, Detección y Control de Padecimientos Crónico-Degenerativos. Con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, se realizaron la detección de estos padecimientos de manera oportuna, sin embargo, se ingresaron casos nuevos de obesidad, se sometieron a control a pacientes, se ingresaron a casos nuevos de diabetes mellitus y se mantuvo su control, así mismo, se identificaron e ingresaron casos de hipertensión arterial, manteniéndose en control.

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Con el propósito de detectar, diagnosticar, tratar y controlar padecimientos propios del envejecimiento, se dio atención a personas y se formaron grupos de ayuda mutua, que coadyuvarán al control de estos padecimientos.

El monto total ejercido fue por 23 millones 65.7 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto total autorizado.

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente. Se brindaron asesorías a adolescentes, sobre información que les permita prevenir enfermedades y adoptar un estilo de vida saludable.

El total ejercido fue por 3 millones 950.6 miles de pesos, lo que significó el 100 por ciento del total autorizado.

### FISE

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		Recursos Aplicados
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	
FIS Estatal	378,111.0	384,876.8	384,876.8

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) fueron aplicados a través del Gasto de Inversión por el Sector Comunicaciones para la ejecución de las siguientes obras:

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBRA
Dirección General de Vialidad	Conclusión del Libramiento Sur, cabecera municipal Tepozotlán
Junta de Caminos del Estado de México	Pavimentación del Camino Bejucos, Palmar Chico 2A etapa en Amatepec Empedrado de camino La Marimba, Hacienda Nueva kilometro 0+000 al 1+000 en el municipio de Amanalco Primera etapa de pavimentación de los caminos Tepintla-Las Palomas y San Pedro Tenayac- La Finca en municipio de Temascaltepec Rehabilitación del camino Fresno-Temascaltepec- San Pedro Tenayac- Zacazonapan, mpio. de Valle de Bravo Pavimentación y rehabilitación de 40 KM de vialidades primarias en Valle de Chalco Solidaridad Continuación de la rehabilitación del circuito carretero Hueypoxtla (Ajoloapan-el Carmen) Primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la carretera Toluca-Temoaya Pavimentación y rehabilitación de 20 KM de caminos intermunicipales mpio. de Villa Guerrero Pavimentación de la carretera San José del Rincón-Villa Victoria-El Oro a San Joaquín Lamillas-Cañada del Sauco, municipio de San José del Rincón

### FISM Y FORTAMUN

Los gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas y propicie las condiciones para la identificación cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el gobierno del estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos asignados a los ayuntamientos para lo cual se dio a conocer la metodología de distribución de los recursos transfiriendo a cada ayuntamiento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	Recursos Aplicados
FISM	2,741,617.0	2,790,673.9	2,790,673.9
FORTAMUN	5,261,983.0	5,362,823.7	5,362,823.7

El Gobierno del Estado de México recibió 2 mil 790 millones 673.9 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, estos recursos se asignaron a los municipios, asimismo se recibieron recursos por 5 mil 362 millones 823.7 miles de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del distrito Federal para apoyar las haciendas municipales que les permita atender los requerimientos financieros y necesidades vinculadas a la seguridad pública y para abatir aspectos que denotan la marginación y el rezago social respectivamente, mismos que fueron asignados a cada municipio conforme los montos que se mencionan a continuación:

**TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Miles de Pesos)**

MUNICIPIO	FORTAMUN	FISM
Acambay	21,764.9	41,252.9
Acolman	29,493.2	8,089.0
Aculco	15,502.6	25,871.5
Almoloya de Alquisiras	5,435.0	12,202.6
Almoloya de Juárez	48,302.0	101,268.8
Almoloya del Río	3,422.4	1,595.3
Amanalco	7,788.4	21,885.1
Amatepec	10,347.0	27,926.0
Amecameca	18,516.0	10,570.2
Apaxco	9,853.9	3,772.8
Atenco	16,362.8	5,638.3
Atizapán	3,410.8	1,532.9
Atizapán de Zaragoza	180,908.4	44,552.4
Atlacomulco	29,798.0	25,619.3
Atlautla	9,230.6	12,321.3
Axapusco	8,390.3	6,208.1
Ayapango	2,435.3	1,761.8
Calimaya	14,843.3	13,176.6
Capulhuac	11,806.5	6,226.7
Coacalco de Berriozábal	109,474.4	10,647.7
Coatepec Harinas	12,197.7	27,548.8
Cocotitlán	4,640.2	1,545.8
Coyotepec	15,061.8	7,107.7
Cuautitlán	42,246.0	5,261.2
Cuautitlán Izcalli	190,669.3	31,570.6
Chalco	98,547.7	45,491.4
Chapa de Mota	8,325.6	15,015.8
Chapultepec	2,519.6	1,254.5
Chiautla	8,677.0	2,560.8

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	FORTAMUN	FISM
Chicoloapan	65,098.6	7,994.6
Chiconcuac	7,525.4	3,041.5
Chimalhuacán	201,147.2	87,788.8
Donato Guerra	11,340.5	32,756.1
Ecatepec de Morelos	646,356.1	155,005.4
Ecatzingo	3,157.4	5,667.0
El Oro	12,192.7	23,413.2
Huehuetoca	22,864.5	5,426.0
Hueypoxtla	13,978.8	12,529.5
Huixquilucan	85,775.4	22,332.0
Isidro Fabela	3,364.5	3,824.3
Ixtapaluca	164,256.0	35,542.1
Ixtapán de la Sal	11,513.6	12,183.7
Ixtapán del Oro	2,430.7	6,374.2
Ixtlahuaca	48,432.9	81,843.1
Jaltenco	10,091.6	1,948.9
Jilotepec	27,421.5	27,846.5
Jilotzingo	5,293.0	2,692.3
Jiquipilco	22,959.4	44,542.3
Jocotitlán	21,211.3	18,116.7
Joquicingo	4,227.5	4,725.3
Juchitepec	8,046.5	5,413.6
La Paz	89,031.1	29,417.5
Lerma	40,420.9	23,458.2
Malinalco	8,794.2	13,701.0
Melchor Ocampo	14,435.9	4,782.2
Metepec	78,869.8	15,475.2
Mexicalcingo	3,890.2	1,629.1
Morelos	10,118.8	21,229.9
Naucalpan de Juárez	314,492.2	80,614.9
Nextlalpan	8,616.9	3,822.3
Nezahualcóyotl	436,655.6	96,815.7
Nicolás Romero	117,350.8	40,052.1
Nopaltepec	3,132.6	2,154.8
Ocoyoacac	20,759.9	8,742.8
Ocuilán	10,081.3	21,721.3
Otumba	11,443.1	11,349.8
Otzolozapán	1,817.8	4,692.9
Otzolotepec	25,885.1	17,057.4
Ozumba	9,209.6	6,641.2
Papalotla	1,441.8	504.7
Polotitlán	4,716.4	3,230.7
Rayón	4,193.4	1,817.9
San Antonio la Isla	4,331.2	2,397.5
San Felipe del Progreso	38,362.3	103,444.4
San Martín de las Pirámides	8,235.6	3,926.0
San Mateo Atenco	25,551.7	10,221.8
San Simón de Guerrero	2,070.5	5,199.2
Santo Tomás de los Plátanos	3,402.8	7,888.5
Soyaniquilpan de Juárez	4,103.8	5,883.3
Sultepec	9,566.0	39,960.9
Tecámac	103,590.3	23,670.1
Tejupilco	23,946.4	49,436.7
Temamatla	3,880.2	1,214.7
Temascalapa	12,658.3	8,750.7
Temascalcingo	22,270.2	43,991.3
Temascaltepec	11,614.3	32,138.5
Temoaya	29,753.1	48,409.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

MUNICIPIO	FORTAMUN	FISM
Tenancingo	30,698.4	22,383.2
Tenango del Aire	3,611.1	1,409.2
Tenango del Valle	26,290.2	20,298.1
Teoloyucan	28,214.8	10,217.7
Teotihuacán	17,909.6	6,074.6
Tepetlaoxtoc	9,765.4	5,739.1
Tepetlixpa	6,474.8	10,363.9
Tepotzotlán	25,928.4	9,918.4
Tequixquiac	11,899.1	6,253.4
Texcaltlán	6,058.3	14,638.6
Texcalyacac	1,728.2	1,214.8
Texcoco	80,134.4	32,910.0
Tezoyuca	9,713.8	3,229.0
Tianguistenco	24,642.4	13,433.9
Timilpan	5,488.2	8,676.2
Tlalmanalco	16,818.8	6,408.8
Tlalnepantla	261,798.6	64,230.9
Tlatlaya	12,752.1	36,691.9
Toluca	286,187.9	110,324.0
Tonatico	4,173.5	4,279.5
Tultepec	42,169.5	11,384.8
Tultitlán	181,039.0	34,778.6
Valle de Bravo	20,253.7	52,061.7
Valle de Chalco Solidaridad	127,214.3	24,836.5
Villa de Allende	16,056.1	46,897.3
Villa del Carbón	15,156.0	22,897.3
Villa Guerrero	19,942.9	24,868.2
Villa Victoria	29,793.3	60,756.2
Xalatlaco	7,657.8	6,357.6
Xonacatlán	17,333.3	10,094.9
Zacazonapan	1,468.6	1,610.4
Zacualpan	5,283.4	14,734.9
Zinacantepec	52,132.0	41,628.1
Zumpahuacán	6,182.7	14,489.7
Zumpango	49,000.7	14,266.7
Luvianos	10,801.5	22,210.7
San José del Rincón	30,607.2	81,277.8
Tonanitla	3,093.8	899.9
<b>Total</b>	<b>5,362,823.7</b>	<b>2,790,673.9</b>

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

FAM

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos	
	Estatal	Recursos Recibidos Recursos Aplicados (Miles de Pesos)
FAM	952,474.0	1,019,316.3 1,019,316.3

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron mil 19 millones 316.3 miles de pesos de los cuáles se destinaron 530 millones 423.2 miles de pesos para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social a la población que fueron ejercidos por el organismo auxiliar desarrollo integral de la familia (DIFEM) , 376 millones 234.4 miles de pesos se asignaron al Comité de Instalaciones Educativas que fueron destinados a la construcción y equipamiento de escuelas de nivel básico, en las cuales se contemplan aulas, espacios educativos tales como servicios sanitarios, áreas administrativas, plazas cívicas y talleres entre otros. Asimismo se destinaron 112 millones 658.7 miles de pesos en obras de infraestructura educativa para diferentes universidades del Estado de México.

DIFEM

En el DIF del Estado de México, se impulsan diversos programas sociales, particularmente aquellos dirigidos a la asistencia de los grupos más vulnerables, principalmente en aquellas comunidades cuyo grado de marginación exige una atención inmediata.

Con este Fondo el DIFEM incrementa la atención y cobertura a niños en situación de desamparo, con desnutrición, adolescentes embarazadas, mujeres en edad fértil, jóvenes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y a la familia en general, mediante programas preventivos y el otorgamiento de servicios y apoyos directos.

En este sentido, los recursos federales permiten fortalecer el cumplimiento de los objetivos asistenciales de la entidad. Prueba de ello, es que durante el ejercicio 2008, se llevaron a cabo diversos proyectos tales como: "Seguridad Alimentaria" y "Proyectos Productivos", con los cuales se adquirieron aves de postura; unidades cunícolas, insumos veterinarios, semillas de hortaliza, mallas borregueras, invernaderos e insumos agrícolas, mejoramiento de la vivienda y medio ambiente, que permitieron beneficiar a 139 mil 964 personas, además de contribuir a la implementación de proyectos orientados a mejorar sus condiciones alimentarias y calidad de vida.

Por otra parte, a través del proyecto de "Asistencia Alimentaria" y con la participación estatal, se otorgaron desayunos fríos y calientes que beneficiaron en conjunto a 538 mil 530 niños.

Con el proyecto de "Equipamiento de Desayunadores" (mesas, tarjas, alacenas y ollas exprés), se beneficiaron a 138 desayunadores (15 por ciento) de 914 instalados al cierre del año.

En el proyecto de "atención a menores de 5 años", se beneficiaron con acciones integrales (apoyo alimentario específico, acciones complementarias de orientación alimentaria, estimulación temprana) a mil 968 menores que padecen algún grado de desnutrición o están en riesgo.

Finalmente, a través del fondo de asistencia social se atendieron a personas con discapacidad, adultos mayores, familia, madres adolescentes, menores en situación de calle, abandono, maltrato o extravío, a través del equipamiento y rehabilitación de las casas del conjunto Villa Hogar y Villa Juvenil; capacitación en materia jurídico familiar y de violencia; construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura y áreas estatales y municipales para la atención a personas con discapacidad; profesionalización del personal que atiende a este grupo vulnerable, equipo para su credencialización y ayudas funcionales; capacitación para el empleo de adultos mayores; equipamiento de casas de día para los adultos mayores; rehabilitación de capillas y adquisición de ataúdes; adquisición de cobijas; unidad móvil de optometría; equipo médico odontológico e instrumental; equipamiento de consultorios médicos y rehabilitación de bibliotecas.

**CIEEM**

Se asignaron recursos para el Fondo de Aportaciones Múltiples de 376 millones 234.4 miles de pesos, los cuales se aplicaron en su totalidad, no generando variación.

El monto del programa fue destinado a la construcción y equipamiento de 719 escuelas del nivel básico en las cuales se contemplan 467 aulas, así como 657 espacios educativos tales como servicios sanitarios, áreas administrativas, plazas cívicas y talleres entre otros.

Programación y Seguimiento de Espacios Escolares. En este proyecto, se desarrolla el proceso donde se identifican los datos básicos de localización, meta a ejecutar, recursos autorizados tanto de obra civil como de mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, en el ámbito rural y urbano instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando el desarrollo y el aparato productivo de la entidad disminuyendo el rezago en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Escolares está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela. En la cual se previó la programación de mil 989 espacios educativos, de los cuales se cubrieron un mil 133 que representa el 57 por ciento, la meta no fue cumplida debido a la poca aportación de recursos de diferentes programas. Siendo el universo de alumnos beneficiados de 86 mil 400.

Del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2008, se logran 23 espacios conformados por 1 laboratorio y 22 anexos.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2008, se lograron 697 espacios conformados por 501 aulas, 4 laboratorios, 14 talleres y 178 anexos.

Se programaron para su construcción, dentro del Programa Gasto de Inversión Sectorial, 407 espacios, con 175 aulas, 25 laboratorios, 26 talleres y 181 anexos.

De otros Programas se atendieron 6 espacios conformados por 2 aulas y 4 anexos.

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles. Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como son: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios. Se determinaron necesidades de mantenimiento, reestructuración y construcción, constituyendo el rezago de espacios escolares y la factibilidad de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción para la infraestructura educativa, autorizados por los Ejecutivos Federal y Estatal. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado, y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes de los diferentes niveles básicos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica, en el subsistema Medio Superior y Superior se atiende otros niveles como Preparatorias, CBT, COBACH, Normales, E.M.S.A.D, TES y Cecytem. Llegando a detectar al final del ejercicio 2008, la necesidad de construcción de 5 mil 844 espacios escolares tanto del Subsistema Estatal como del Federalizado, los cuales 3 mil 641 son aulas, 249 laboratorios, 534 talleres y mil 420 anexos.

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo. La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos, ( luz, agua, drenaje, etc.) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de mil 606 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 410 aproximadamente se atendieron en los diferentes Programas establecidos en este Comité y los mil 196

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Dirección de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, etc.; cabe mencionar que entre ellos se encuentran proyectos de actualización conforme a las necesidades de los planteles.

Por otro lado cabe destacar que los HH. ayuntamientos también programaron y construyeron Espacios Escolares, de estos se tiene conocimiento de lo siguiente:

Coordinación y Validación de Expedientes Técnicos de Obras del Sector. Como dependencia normativa, el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, determinó 48 mil 750 alumnos a beneficiar por el ejercicio 2008, en cuanto a la Infraestructura Educativa del Programa Ramo 33 y Recursos Municipales. Se revisaron y validaron expedientes técnicos a 84 Municipios de los siguientes programas:

Del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33) se les otorgó el visto bueno a 8 municipios para realizar 33 obras, validando la programación para la construcción de 22 aulas y 22 anexos realizando con ello 44 espacios educativos.

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 76 municipios para ejecutar 222 obras, validando su programación de 580 espacios educativos para la construcción de 339 aulas, 10 laboratorios, 34 talleres y 197 anexos.

Construcción de Instalaciones Educativas. La atención para abatir el rezago histórico en la dotación de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisfagan en tiempo y forma las necesidades de los habitantes del Estado de México en edad escolar, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Nuevos Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Diferentes Niveles Existentes. La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen necesidades tales como: orientación, servicios municipales, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos etc. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrándose el ciclo en la ejecución de la obra y finalmente con la entrega recepción de la misma.

En materia de Construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de mil 994 espacios, distribuidos en mil 83 aulas, 42 laboratorios, 48 talleres y 821 anexos, que representan el 100 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de mil 989 espacios, beneficiándose con ello 108 mil 150 habitantes. La variación de más, se debe a que al 31 de diciembre del 2008, un número importante de espacios reportaban un avance considerable.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008**

Se destinaron a través del Gasto de Inversión, Obras de Infraestructura Educativa en los diferentes niveles escolares por 112 millones 658.7 miles de pesos que fueron aplicados conforme a lo siguiente:

<b>SECTOR</b>	<b>PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	Varias obras	7,200.0
Universidad Autónoma del Estado de México	Construcción y Equipamiento de Unidad Académica Profesional en Santiago Tianguistenco, Construcción de Clínica de Grandes Especies Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Ampliación de edificio de aulas, Facultad de enfermería DES Ciencias de la Salud, Ampliación en tercer nivel del edificio A, aulas y laboratorios de la Escuela de Artes, DES Arquitectura, Diseño y Arte, Medicina del Deporte e Instalaciones deportivas para 12 DES, Ampliación de la Biblioteca, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, DES Ciencias Sociales.	41,748.4
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Construcción de la Biblioteca Universitaria proyecto transversal campus único, Edificio de vinculación en Ecatepec.	20,910.3
Universidad Politécnica del Valle de México	Construcción de cafetería, construcción de almacén, equipamiento para laboratorios y talleres, obra exterior complementaria.	18,300.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	Construcción de almacén, santiaguito Tlalcalcalli Almoloya de Juaréz.	4,500.0
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Construcción de un edificio de docencia de 2 niveles, mobiliario básico para el edificio de docencia de 2 niveles.	20,000.0
<b>TOTAL</b>		<b>112,658.7</b>

**SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Fondo</b>	<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
	<b>Estatal</b>	<b>Recursos Recibidos (Miles de Pesos)</b>	<b>Recursos Aplicados</b>
FASP	484,725.0	477,156.0	477,156.0

Para el ejercicio fiscal 2008, la Secretaría Técnica de la Agencia de Seguridad Estatal ha dado continuidad al cumplimiento de los ejes y programas que sustentan las estrategias y líneas de acción en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de reforzar el combate a la delincuencia, salvaguardar la integridad y los derechos de los mexicanos y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 25 fracción VII, establece el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" el cual se constituye con recursos que el Gobierno Federal transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal; recurso con el que se celebran Convenios de Coordinación en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno Federal y las Entidades Federativas, en los cuales se acuerda que la administración de los citados recursos y los aportados por éstas instancias, se efectúe a través de los Fideicomisos locales constituidos para tal fin.

Para el ejercicio fiscal 2008, el Convenio de Coordinación concertado con la Federación, considera un financiamiento conjunto integrado por las aportaciones del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación dentro del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública –FASP– por 477 millones 156 mil 2 pesos que representan el 87 por ciento en tanto que la aportación del Gobierno del Estado de México es de 71 millones 442 mil 117 pesos representando el 13 por ciento destinándose un total por ambos gobiernos de 548 millones, 598 mil 119 pesos a dicho instrumento de coordinación.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Del recurso convenido para el ejercicio 2008 se programó un 48 por ciento para Gasto Corriente (Servicios Personales y Servicios Generales) y el 52 por ciento para Gasto de Inversión (Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública) como se muestra:

CLASIFICACIÓN	AUTORIZADO INICIAL		TOTAL	PORCENTAJE
	FEDERAL	ESTATAL		
GASTO CORRIENTE	190,833.6	71,142.1	261,975.7	48
Servicios Generales	65,586.0	13,896.0	79,482.0	
Servicios Personales	125,247.6	57,246.1	182,493.7	
GASTOS DE INVERSION	286,322.5	300.0	286,622.5	52
Bienes Muebles e Inmuebles	271,622.5	0.0	271,622.5	
Obra Pública	14,700.0	300.0	15,000.0	
<b>Suma del Gasto</b>	<b>477,156.0</b>	<b>71,442.1</b>	<b>548,598.1</b>	<b>100</b>

Dentro de los recursos clasificados como Gasto Corriente se refleja un impulso hacia una política de recursos humanos tendiente a consolidar el Servicio Civil de Carrera Policial y privilegiando el desarrollo profesional mediante la capacitación especializada, con el fin de poder otorgar un servicio de calidad a la ciudadanía.

El Gasto de Inversión tiene una mayor participación en los recursos convenidos, destinándose en rubros tales como el mejoramiento de instalaciones de seguridad pública y procuración de justicia, la modernización tecnológica, sistematización e intercambio de información entre las instancias para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, destacando en este rubro el apoyo a los municipios de la Entidad, en cumplimiento al Artículo Octavo Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2008.

Los recursos del Financiamiento Conjunto son administrados por el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Fondos para la Seguridad Pública" (FOSEGEM) los cuales se liberaron de conformidad a la normatividad vigente a través de acuerdos emitidos y autorizados dentro de siete Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias de este H. Comité Técnico del Fideicomiso FOSEG celebradas durante el año 2008.

Atendiendo a los acuerdos emanados de la Vigésima Segunda Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2008, el financiamiento conjunto se asignó a los siguientes ejes estratégicos: Formación y Profesionalización (Servicio Nacional de Carrera) con 10 por ciento, Equipamiento para el Personal e Instalaciones de Seguridad Pública con 22.7 por ciento, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089 con 16 por ciento, Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública con 7.1 por ciento (Plataforma México), para el Eje de Instancias de Coordinación conformado por los apoyos a la Procuraduría General de Justicia y Tribunal Superior de Justicia, el 19.8 por ciento, en el eje de Combate al Narcotráfico corresponde el 20.3 por ciento, Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública con el 0.7 por ciento y finalmente el Eje de Seguimiento y Evaluación con el 3.4 por ciento.

La distribución por unidad ejecutora para dar cumplimiento a los ejes y programas que sustentan las estrategias y acciones de dicho Convenio considerando el financiamiento conjunto son: Procuraduría General de Justicia con 29.5 por ciento, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con 20.7 por ciento, Centro de Mando y Comunicación con el 20.5 por ciento, una asignación específica para el equipamiento y profesionalización de los Municipios del Estado del 19.5 por ciento, Dirección General de Prevención y Readaptación Social con 4.4 por ciento, Secretaría Técnica con 3.4 por ciento y Tribunal Superior de Justicia con 2 por ciento.

Derivado de los recursos asignados y aunado a las acciones de seguimiento que lleva a cabo la Secretaría Técnica del FOSEG destaca lo siguiente:

Puesta en marcha de tres principales metodologías: 1. "Atención de Órganos de Fiscalización", 2. "Activación del Gasto Acción por Acción" y 3. "Integración de Expedientes de Aplicación de Recursos".

La primera metodología, permitió que el Estado de México, se posicione como la Entidad Federativa con mejores resultados derivados de auditorías al FOSEGEM, con cero pesos observados, sin daño patrimonial o resarcitorio y con el 100 por ciento de las recomendaciones solventadas, a pesar de ser una de las entidades más fiscalizadas a nivel nacional.

La segunda metodología, permitió alcanzar un promedio mensual de gasto del orden de 84.4 millones (incluye devengado) en el ejercicio 2008, lo que representa un incremento en términos reales del 251.4 por ciento, respecto del promedio general de años anteriores que fue de 36.6 millones; la disminución de los saldos por ejercer del 14.8 por ciento en 2007 a un 3.4 por ciento actualmente y el posicionamiento del Estado de México en los primeros lugares de gasto a nivel nacional.

La tercera metodología, permite blindar las operaciones por medio de acciones preventivas de diagnóstico y reforzamiento de soportes documentales, con la documentación necesaria para transparentar el cumplimiento puntual de la normatividad.

## FAETA

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	Recursos Aplicados
INEA	100,402.0	102,646.0	102,646.0
CONALEP	430,116.0	447,127.2	447,127.2

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 102 millones 646.0 miles de pesos al INEA y 447 millones 127.2 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de la Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

## CONALEP

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP Estado de México), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto No. 104 de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicándose en la "Gaceta de Gobierno" el 26 de Noviembre de 1998.

El ejercicio del presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" se destinó al pago quincenal de las un mil 479 plazas autorizadas, 92 son mandos medios, 2 superiores y mil 385 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro institucional que comprende el seguro colectivo de vida y el seguro de retiro, SAR y cuotas al FOVISSSTE,

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro institucional que comprende el seguro colectivo de vida y el seguro de retiro, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de tres días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo: Pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta cuatro meses; pago de finiquitos por jubilación y/o renuncia voluntaria, prima vacacional que

## FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

consta de 5 días de sueldo base para los mandos medios y 12.5 para los operativos en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 días de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada.

Prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares, apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de Año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito y Público.

Así mismo se tienen autorizadas 42 mil 898 horas, semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	11 mil 512 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 778 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 354 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente, se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se les cubre el Aguinaldo de 40 días de salario base.

### INEA

Durante el ejercicio 2008, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones (FAETA) a lo siguiente:

El pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera 27 empleados de mandos medios, 1 de mando superior, 323 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional, 2.5 por ciento sobre nómina. Se tienen 134 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al capítulo 1000 del clasificador, por objeto del gasto de la Administración Pública Federal.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación, para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustibles, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 56 unidades vehiculares al servicio de la institución, capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 21 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos, para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 3000 figuras solidarias mensuales, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capítulo 4000.

### FAFEF

Beneficiario	Presupuesto de Ingresos		
	Estatal	Recursos Recibidos (Miles de Pesos)	Recursos Aplicados
FAFEF	2,660,236.0	2,711,986.4	2,711,986.4

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008**

En el ejercicio 2008, se recibieron recursos del fondo de apoyo para el fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 2 mil 711 millones 986.4 miles de pesos, los cuales en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se aplicaron al saneamiento financiero del Estado, mismos que fueron asignados a cubrir erogaciones por Servicio de la Deuda Pública.

**OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES**

Apoyo	Presupuesto de Ingresos Estatal	Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos o Transferidos
		(Miles de pesos)	
Secretaría de Salud		2,939,662.5	2,939,662.5
Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental		2,708,872.4	2,708,872.4
Fideicomiso para el desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)		2,181,515.6	2,181,515.6
Secretaría de Educación Pública		864,462.6	864,462.6
Subsidio Ramo 6 y Ajustes Cuatrimestrales Organismos Auxiliares		748,563.7	748,563.7
Comisión Nacional del Agua (CNA)		714,861.9	714,861.9
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		512,675.2	512,675.2
Ramo 23		112,400.0	112,400.0
Secretaría de Turismo		103,122.9	103,122.9
Comisión Nacional de Cultura Física (CONADE)		66,750.0	66,750.0
Programa de Actualización y Registro		38,725.0	38,725.0
Socorro de Ley		25,846.1	25,846.1
Secretaría de Economía		25,001.3	25,001.3
Fondo de Prevención contra Desastres Naturales (FOPREDEN)		24,692.3	24,692.3
Fideicomiso Desarrollo de Entidades Federativas y Municipales		24,500.0	24,500.0
Fideicomiso 1902 del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA)		9,200.0	9,200.0
H. Tribunal Superior de Justicia		7,380.6	7,380.6
Programa de Fiscalización (PROFIS)		7,000.0	7,000.0
		4,042.7	4,042.7
<b>TOTAL</b>		<b>11,119,274.8</b>	<b>11,119,274.8</b>

**SECRETARIA DE SALUD**

Los apoyos federales para este sector se destinaron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	IMPORTE
Seguro Popular	2,397,370.3
Desarrollo de Infraestructura (Construcción y Equipamiento)	200,693.3
Oportunidades	143,740.3
Prevención y Atención de Urgencias Epidemiológicas	80,199.2
Vacunación Universal	20,669.6
Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama y Violencia Intrafamiliar	17,851.9
Nómina Trabajadores Precarios	17,400.0
Regulación y Fomento Sanitario	15,869.3
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS)	10,342.8
Protección contra Riesgos Sanitarios	10,202.0
Seguro Médico para una Nueva Generación	7,751.8
Prevención y Control de VIH/SIDA	5,500.6
Promoción de la Salud una Nueva Cultura	3,447.8
Acción para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,340.0
Vacunación Provac 5.0	2,275.0
Comunidades Saludables	1,780.9
Fortalecimiento Red Nacional de laboratorios	1,334.2
Cruzada Nacional	893.5
<b>TOTAL</b>	<b>2,939,662.5</b>

FIDEICOMISO DEL FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Los recursos son asignados a través del Gasto de Inversión Sectorial, a los sectores de agua y obra pública, comunicaciones para la realización de los siguientes proyectos:

PROGRAMA	IMPORTE
Recursos otorgados directamente al fideicomiso	1,775,000.0
Fideicomiso Transmexiquense	271,324.9
Construcción de Colectores para evitar inundaciones en Ecatepec	135,979.8
Colector Cuauhtémoc	110,533.4
Construcción del Colector sur presa Guadalupe	93,680.3
Agua Potable en la Zona Norte-Poniente Tlalnepantla	62,258.0
Infraestructura Social en la Zona Cutzamala	60,569.4
Convenio del Río de los Remedios	55,459.1
Distribuidor Vial Calle 7 y Bordo Xochiaca	48,035.3
Planta de Tratamiento de la Presa Guadalupe	43,077.5
Rehabilitación Vial Tren Sub-urbano	23,750.0
Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Tultitlan	10,870.5
Planta de Bombeo Patos I y II	5,431.5
Sustitución de Agua Potable por Residual	4,154.3
Estudios económicos	4,005.5
Uso eficiente del agua	2,942.9
Proyecto Ejecutivo Corredor Oriente-Oriente	1,800.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,708,872.4</b>

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MEXICO (FIDEIEM).**

Durante el ejercicio fiscal 2008, se recibieron recursos por 2 mil 181 millones 515.6 miles de pesos los cuales se ejercen directamente por este Fideicomiso, para diversos proyectos de infraestructura del Estado.

**SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA (SEP)**

La Secretaría de Educación Pública, ministro al Gobierno del Estado de México 864 millones 262.5 miles de pesos, mismos que se aplicaron conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE
Asignaciones para Educación en	615,480.1
Gastos de operación e inversión del nivel Educación Básica	350,000.0
Programa especial de Infraestructura Elemental en la Educación Básica, mejores espacios educativos	152,720.1
Ramo II Carrera Magisterial	97,621.1
Programa de Fortalecimiento Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	11,991.3
Programa Impulso a la Calidad	3,024.9
Programa Asesor Técnico Pedagógico	122.7
Colegio de Bachilleres del Estado de México	104,147.3
Subsidios a Universidades:	91,939.6
Universidad Politécnica del Valle de México	23,591.1
Universidad Intercultural del Estado de México	21,986.6
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	18,735.8
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	13,376.1
Universidad Politécnica de Tecamac	14,250.0
Programa para la Ampliación de Oferta Educativa a los Institutos Tecnológicos de Toluca y Tlalnepantla	52,695.5
<b>TOTAL</b>	<b>864,262.5</b>

**SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES**

Se destinaron 748 millones 563.7 miles de pesos, para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

ORGANISMOS AUXILIARES

Las transferencias de apoyos Federales para el Sector Educativo fueron asignadas en términos del Convenio Respectivo para la operación de los Organismos Auxiliares que se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 ( Miles de Pesos )	
ORGANISMO	TOTAL
CECYTEM	223,724.3
CEMYBS	11,939.3
COBAEM	59,069.4
COMECyT	3,301.2
ICATI	59,285.4
IMEJ	826.1
TESC	21,038.9
TESCI	22,547.6
TESCH	11,080.1
TESCHI	9,040.8
TESE	59,989.7
TESH	11,022.3
TESI	8,260.2
TESJI	9,115.5
TESJO	14,592.3
TESOEM	12,165.2
TESSFP	7,341.9
TEST	8,124.8
TESVB	9,349.2
TESVG	9,668.7
UTFV	26,830.0
UTN	50,988.7
UTSEM	13,184.9
UTT	30,790.5
UTVT	21,584.9
<b>TOTAL</b>	<b>714,861.9</b>

**COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)**

Se destinaron 512 millones 675.2 miles de pesos, los cuales corresponden a los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	428,564.1
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	82,737.3
Agua Limpia	873.8
Cultura del Agua	500.0
<b>TOTAL</b>	<b>512,675.2</b>

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

De las ministraciones por convenios de descentralización y programas de apoyos federales se destinaron a través del gasto de inversión sectorial 112 millones 400 mil pesos, para llevar a cabo la liberación de los derechos de vía del ferrocarril suburbano Cuautitlán-Buenavista, así como para la terminación de la construcción de caminos de acceso del sistema 1 del ferrocarril suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

**RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS**

Se asignaron recursos por un monto de 103 millones de pesos 122.9 miles de pesos mismos que se aplicaron al Saneamiento Financiero del Estado para cubrir erogaciones por Servicio de la Deuda Pública.

**SECRETARIA DE TURISMO**

Para la promoción y Desarrollo Turístico se firmó el Convenio de Coordinación y reasignación de recursos 2008 de manera Tripartita (Federación, Estado y Municipio) mismo que permitió canalizar inversiones en programas de desarrollo y promoción turística de la entidad, como "Pueblos Mágicos", "Fortalecimiento a la Competitividad de Poblaciones Típicas", "Proyectos Eco turísticos" y el programa, "En el Corazón de México" por un importe de 46 millones 750 mil pesos y 20 millones de pesos para el Proyecto Integral del corredor turístico del Valle de Teotihuacan.

**COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)**

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 38 millones 725 mil pesos al IMCUFIDE, para la operación del Acuerdo de Coordinación en materia de Obra Pública en varios municipios del Estado de México para la realización de la construcción de módulos deportivos comunitarios, en diversos municipios de la entidad.

**PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y REGISTRO (PAR)**

De acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Gobierno del Estado de México, se asignaron 25 millones 846.1 miles de pesos se llevo a cabo el programa de actualización del registro federal de contribuyentes (PAR), así como la asesoría a los contribuyentes acerca del exacto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y promoviendo su incorporación voluntaria o actualización de sus datos en dicho registro en varios municipios de la entidad.

## **SOCORRO DE LEY**

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 25 millones 001.3 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

## **SECRETARIA DE ECONOMIA**

Se destinaron 24 millones 692.3 miles de pesos mismos que fueron ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Económico correspondiendo 18 millones 701.2 miles de pesos para el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para promover el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo consolidación viabilidad, productividad y competitividad y sustentabilidad del ámbito logístico y del abasto; y para el Programa Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) 5 millones 991.1 miles de pesos los cuales se destinaron a apoyos para empresas del Sector de Tecnologías en la Información.

## **FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOPREDEN)**

Se asignaron recursos al Gobierno del Estado de México por 24 millones 500 mil pesos para el proyecto preventivo Estudio de Identificación de Riesgo y su Mitigación de la Problemática del Río Lerma en el Estado de México, con base al análisis de un sistema de drenaje profundo.

## **FIDEICOMISO DESARROLLO DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES**

Se asignaron 9 millones 200 mil pesos, para la elaboración de Proyectos Ejecutivos: para la Construcción del Boulevard Metepec-San Mateo 6 millones de pesos, Boulevard Heriberto Henríquez (entronque carretera Toluca-Tenango) 3 millones de pesos y Ampliación y Pavimentación del camino a San Miguel Totocuitlapilco 200 mil pesos.

## **FIDEICOMISO 1902 DEL FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA)**

Se asignaron recursos por 7 millones 380.5 miles de pesos que fueron ejercidos por la Dirección General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad correspondiendo 3 millones 690.3 miles de pesos a estudios y proyectos del metro bus Ecatepec-Coacalco-Lechería, y 3 millones 690.3 miles de pesos para estudios y proyectos del metro bus Cuautitlan Izcalli-Tultitlan.

## **H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Se asignaron recursos por 7 millones de pesos para la adquisición de equipo informático consistente en 427 computadoras que se destinarán a las diferentes áreas del Poder Judicial, estos recursos se transferirán y aplicarán en el ejercicio fiscal 2009.

## **PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN (PROFIS)**

Se obtuvieron recursos por 4 millones 42.7 miles de pesos para el programa de fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)**

Durante el ejercicio 2008 se recibieron 778 millones 294.2 miles de pesos de recursos correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados que fueron asignados a través del Gasto de Inversión en los sectores que a continuación se mencionan:

<b>APLICACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)</b>	
<b>(Miles de Pesos)</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>IMPORTE</b>
Comunicaciones y Transportes	394,191.8
Educación	223,553.4
Agua y Obras Públicas	160,549.0
<b>Total</b>	<b>778,294.2</b>

